



**ACTA No. 48 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 30 de mayo del 2023, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 48 de manera presencial y virtual a través de la plataforma zoom.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez da la bienvenida a todos los Consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los asistentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, representante del Lic. Néstor Paredes Lugo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Mtro. Francisco René Maldonado Navarro, representante del Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora; Ing. Alejandro Castro Sandoval, representante de la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria de Desarrollo Social; Ing. Orlando Estrella Aguilar, representante del Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda; Lic. Benjamín Parra Maldonado, representante del Dr. Juan Poom Medina, Consejero Ciudadano; M.L. Susana Aydé Sender Avilés, representante del Dr. Armando Moreno Soto, Consejero Ciudadano; Dr. Jaime Garatuza Payán, representante del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Consejero Ciudadano. También participa el Titular del Órgano Interno de Control y representante de la Secretaría de la Contraloría General, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que los CC. Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez, Director de Becas y Crédito, Aileth Lilián Rodríguez López e Iván Moreno Monge estén presentes en la sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria.

**II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.**

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control y representante de la Secretaría de la Contraloría General, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al Secretario Técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez pone a consideración el siguiente Orden del Día.

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.**
  1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023."
  2. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del otorgamiento de Estímulos Educativos, correspondientes del 21 de abril al 26 de mayo de 2023.
- V. **Resumen de Acuerdos Aprobados; y**
- VI. **Clausura.**

La Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba el Orden del Día.**

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, da lectura a los siguientes puntos de la orden del día.

**IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**

**ASUNTO No. 1.** Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023."

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

*Handwritten signature at the bottom left.*

**INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO No. 1.**

- Seguimiento al Acuerdo No.10.220.28/04/2023 de la H. Junta Directiva, por el que se autorizó la emisión de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023."
- Cumplimiento del Apartado XI, Publicación de Resultados, de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023."

**I. MODALIDAD**

1. El presupuesto para este programa es de \$2,000,000.00 (Son: dos millones de pesos 00/100 M.N.).
2. La beca se entregará en una emisión: Se realizará durante el primer semestre del año 2023, cada beneficiario se hará acreedor al importe que resulte de dividir el monto total asignado de dicha convocatoria, entre el número de estudiantes seleccionados que realicen oportunamente el proceso de solicitud y demuestren estar estudiando, presentando para ello la documentación que en su momento solicite el Instituto.

**II. NÚMERO DE BECAS A OTORGAR**

El número de becas a otorgar se sujetará a lo dispuesto en el Apartado I, numeral 3 y 4 de la presente convocatoria, y estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

**III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados serán dados a conocer única y exclusivamente en la página web oficial [www.becasycredito.gob.mx](http://www.becasycredito.gob.mx) el miércoles 31 de mayo de 2023, previo acuerdo de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

**IV. GESTIÓN DE SOLICITUDES**

CONCEPTO	SOLICITUDES
SOLICITUDES REALIZADAS	134
(-) INCOMPLETAS	30
(-) VERIFICADAS IMPROCEDENTES	6
(-) VERIFICADAS DEVUELTAS PARA CORRECCIÓN SIN RESPUESTA	9
SOLICITUDES VERIFICADAS PARTICIPANTES	89
BECAS AUTORIZADAS PRIMER SEMESTRE 2023	89

**V. NÚMERO DE BENEFICIARIOS**

Después del proceso de verificación, se tienen 89 solicitudes completas y verificadas, las cuales serán las seleccionadas como beneficiarias para este primer semestre 2023, quienes recibirán un total de \$22,471.91 cada uno.

El Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez comenta que, se está trabajando en la segunda convocatoria para el segundo semestre del año 2023 y el presupuesto es de \$2 millones de pesos por semestre.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez comenta que, la convocatoria mencionada, a la comunidad que va dirigida está muy organizada y ellos esperan la convocatoria, porque están al pendiente de la misma.

Se presenta a los consejeros la lista de los 89 beneficiarios de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023"

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas solicita a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autorizó los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023."

**ASUNTO No. 2.** Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de otorgamiento de Estímulos Educativos, correspondientes del 21 de abril al 26 de mayo de 2023.

No.	TIPO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN PESOS
1	Solicitud ciudadana (Todas con expediente que incluyen los siguientes documentos: Acta de nacimiento, CURP, boleta reciente, identificación oficial de padres o estudiante, comprobante de domicilio, carta de ingresos de padres, petición por escrito y logros académicos en caso de presentar.)	47	\$ 100,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>\$ 100,000.00</b>



No.	NIVEL	PROGRAMA	PROGRAMA TIPO	FECHA	IMPORTE
1	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
2	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
3	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
4	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
5	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
6	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
7	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
8	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
9	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
10	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
11	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
12	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
13	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
14	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
15	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
16	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
17	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
18	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
19	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
20	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
21	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
22	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
23	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
24	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
25	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
26	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
27	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
28	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
29	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
30	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
31	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
32	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
33	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
34	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
35	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
36	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
37	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
38	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
39	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
40	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
41	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
42	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
43	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
44	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
45	BÁSICA	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 2,000.00
46	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
47	UNIVERSIDAD	ESTIMULOS EDUCATIVOS	PETICION CIUDADANA	26/05/2023	\$ 3,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,000.00</b>

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez hace del conocimiento que, al entregar los resultados de becas de las convocatorias, debido a la gran demanda, aumentó el número de peticiones ciudadanas, sobre todo en los casos de comunidades marginadas que por algún motivo no alcanzaron a participar, por lo que muchos casos encuadran en este tipo.

El Dr. Jaime Garatza Payán pregunta si el caso de universidades, ellos no pudieron por alguna razón aplicar al Sonora de Oportunidades.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez comenta que, no pudieron participar por alguna cuestión de promedio o que no pudieron acceder para terminar con las solicitudes, por lo que se han dirigido por diferentes canales, como lo es atención ciudadana del Estado, para solicitar el apoyo.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas solicita a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de Estímulos Educativos, correspondientes del 21 de abril al 26 de mayo de 2023.

#### V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

##### ACUERDO No.01.48E.30/05/2023

La H. Junta Directiva autorizó los resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades", para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del nivel Medio Superior y Superior, primer semestre 2023.

##### ACUERDO No.02.48E.30/05/2023

La H. Junta Directiva, autorizó el otorgamiento de Estímulos Educativos, correspondientes del 21 de abril al 26 de mayo de 2023.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas felicitó a todo el equipo por el evento de entrega de becas a estudiantes universitarios, comenta que, quienes vieron la cara de satisfacción de los jóvenes, el clamor cuando se les comunicó que allí mismo recibirían el depósito, se vió a los jóvenes que se sintieron bien de ser tomados en cuenta y que son apoyados por el Gobernador, así como del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Comentó que fue un evento relevante y gratificante para quienes estuvimos allí y quienes trabajamos para la educación.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria.

#### VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que, al haber leído el Director los acuerdos tomados y aprobados, siendo las 14:22 horas del día 30 de mayo del 2023 declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que ésta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

**Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas**  
Representante del  
Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva del  
Instituto de Becas y Crédito Educativo del  
Estado de Sonora

**Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez**  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y  
Director General del Instituto de Becas y Crédito  
Educativo del Estado de Sonora

**Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza**  
Representante del  
Lic. Néstor Paredes Lugo  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Educación y Cultura

**Ing. Orlando Estrella Aguilar**  
Representante del  
Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio  
Secretario de Hacienda

**Mtro. Francisco René Maldonado Navarro**  
Representante del Mtro. Adriel Córdova Pimentel  
Consejero Jurídico de la Secretaría de la  
Consejería Jurídica

**M.L. Susana Ayde Sender Avilés**  
Representante del Dr. Armando Moreno Soto  
Consejero Ciudadano





GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



INSTITUTO DE  
BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA



Acta No. 48 de la H. Junta Directiva  
30 de mayo del 2023

~~Ing. Alejandro Castro Sandoval  
Representante de la  
Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga  
Secretaria de Desarrollo Social~~

~~Lic. Benjamín Parra Maldonado  
Representante del Dr. Juan Poom Medina  
Consejero Ciudadano~~

~~Dr. Jaime Garafuza Fayán  
Representante del  
Dr. Jesús Héctor Hernández López  
Consejero Ciudadano~~

~~José Pedro Lerma C.  
C.P. José Pedro Lerma Castillo  
Titular del Órgano Interno de Control~~

"Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 48 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 30 de mayo del 2023".